

RESOLUCIÓN 449/2019

En Guadalajara, Jalisco, a los 19 días del mes de diciembre del año 2019, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"** llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.- Mediante oficio número **D.R.M. Y S.G. OFICIO/2101/62/2019** de fecha 19 de noviembre de 2019, suscrito por el C. José de Jesús Hernández Gortázar, en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C. Gerardo Rodríguez Jiménez, en su carácter de Subsecretario de Administración, ambos de la Secretaría de Educación, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"**.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 25 de noviembre del año 2019, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"** ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 3.- Con fecha 28 de noviembre del año 2019, fueron aprobadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"**, por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- 4.- De conformidad con los artículos 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como por lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con fecha 02 de diciembre del año 2019, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"**.
- 5.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 06 de diciembre del año 2019, tal y como lo establece el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desahogando la misma la Lic. Nancy Milagros Rodríguez Casillas, en su carácter de Jefe de Control Administrativo y Transparencia de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, en la que se registró la asistencia de los participantes **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, y **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, en la que no se realizó lectura de preguntas ya que no fueron recibidas en tiempo y forma conforme a lo establecido en el numeral 5 de las bases, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.
- 6.- Con fecha 16 de diciembre del año 2019, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **GRUPO RODME, S.A. DE C.V.**, **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, y **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **GRUPO RODME, S.A. DE C.V.**, **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, y **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DOCUMENTOS	GRUPO RODME, S.A. DE C.V.	PACKLIFE, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
a. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Presenta	Presenta	Presenta
b. Anexo 3 (Propuesta económica)	Presenta	Presenta	Presenta
c. Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta	Presenta	Presenta
d. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Presenta	Presenta	Presenta
e. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Presenta	Presenta	Presenta
f. Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Presenta	Presenta	Presenta
g. Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 22 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta
h. Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores. De acuerdo al numeral 23 de las Bases.	Presenta	Presenta	Presenta
i. Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Presenta	Presenta	Presenta
j. Anexo 11 Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	Presenta	Presenta	Presenta

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por los participantes exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ha obtenido del Dictamen Técnico validado por la C. Ascensión Medina Partida, en su carácter de Especialista Educativo de la Secretaría de Educación, cuyas conclusiones se exponen a continuación:

ANÁLISIS TÉCNICO		
GRUPO RODME, S.A. DE C.V.	PACKLIFE, S.A. DE C.V.	ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN			PACKLIFE, S.A. DE C.V.		ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.	
						P. U.	P. TOTAL	P. U.	P. TOTAL
1	1,900	KITS	1	BIDON	LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO EN BIDON DE 19 LTRS	\$5,896.10	\$11,202,590.00	\$6,000.00	\$11,400,000.00
			1	BIDON	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS PRESENTACION BIDON 20 LTS				
			1	BIDON	CLORO LIQUIDO CONCENTRADO AL 6% ENVASE DE 20 LTS				
			50	PZA	JABON DE BARRA LIRO DE 100 GRS				

			3	PAQUETE	PAPEL HIGIENICO ROLLO CON 500 HOJAS EMAPACADO INDIVIDUAL PARA EVITAR CONTAMINACION CRUZADA. BLANCURA 86% DESIFRE 15 SEGUNDOS PARA GARANTIZAR LA NO OBSTRUCCION DE LOS DRENAJES. PREENTACION EN BULTO CON 48 ROLLOS			
			3	BOLSA	DETERGETE EN POLVO BOLSA DE 10 KG			
			12	PZA	ESCOBA CERDA DE PLASTICO CON 42 BLOQUES DE CERDA MEDID BASE 24 X 3.5 CMS. Y LARGO DE CERDA DE 27 CMS			
			12	PZA	TRAPEADOR DE PABILO MECHUDO DE 500 GRS			
			10	PZA	RECOGEDOR METALICO CON BASTON DE MEDIO BOTE			
			5	KG	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 70 X 90 CMS			
			12	PZA	BOTE PARA BASURA DE 1 LTS PAPELERO			
			SUBTOTAL				\$11,202,590.00	\$11,400,000.00
			I.V.A.				\$1,792,414.40	\$1,824,000.00
			TOTAL				\$12,995,004.40	\$13,224,000.00

PARTIDA	CANTIDAD	UM	DESCRIPCIÓN			GRUPO RODME, S.A. DE C.V.	
						P. U.	P. TOTAL
1	1,900	KITS	1	BIDON	LIQUIDO MULTIUSOS AROMA PINO EN BIDON DE 19 LTRS	\$5,908.58	\$11,226,302.00
			1	BIDON	GEL ANTIBACTERIAL PARA MANOS PRESENTACION BIDON 20 LTS		
			1	BIDON	COLOR LIQUIDO CONCENTRADO AL 6% ENVASE DE 20 LTS		
			50	PZA	JABON DE BARRA LIRIO DE 100 GRS		
			3	PAQUETE	PAPEL HIGIENICO ROLLO CON 500 HOJAS EMAPACADO INDIVIDUAL PARA EVITAR CONTAMINACION CRUZADA. BLANCURA 86% DESIFRE 15 SEGUNDOS PARA GARANTIZAR LA NO OBSTRUCCION DE LOS DRENAJES. PREENTACION EN BULTO CON 48 ROLLOS		

			3	BOLSA	DETERGETE EN POLVO BOLSA DE 10 KG		
			12	PZA	ESCOBA CERDA DE PLASTICO CON 42 BLOQUES DE CERDA MEDID BASE 24 X 3.5 CMS. Y LARGO DE CERDA DE 27 CMS		
			12	PZA	TRAPEADOR DE PABILO MECHUDO DE 500 GRS		
			10	PZA	RECOGEDOR METALICO CON BASTON DE MEDIO BOTE		
			5	KG	BOLSA NEGRA BIODEGRADABLE DE 70 X 90 CMS		
			12	PZA	BOTE PARA BASURA DE 1 LTS PAPELERO		
			SUBTOTAL				\$11,226,302.00
			I.V.A.				\$1,796,208.32
			TOTAL				\$13,022,510.32

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los lineamientos previstos en las Bases de la Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"** se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S

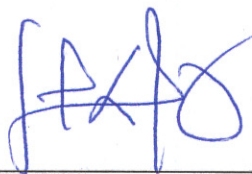
PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"**, los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **PACKLIFE, S.A. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$12'995,004.40 (doce millones novecientos noventa y cinco mil cuatro pesos 40/100 moneda nacional)**, I.V.A. incluido; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II, toda vez que cumple administrativa y técnicamente, y oferta el precio más bajo, por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO.- Por cuanto hace a los participantes **GRUPO RODME, S.A. DE C.V.**, y **ECO SUPPLY, S.A.P.I. DE C.V.**, este Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco determina que **no resultan como adjudicados**, en virtud de que sus propuestas económicas resultan ser superiores a las presentada por el participante adjudicado y por lo tanto no representa una opción que convenga a los mejores intereses del Estado, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCERO.- Notifíquese a los participantes del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

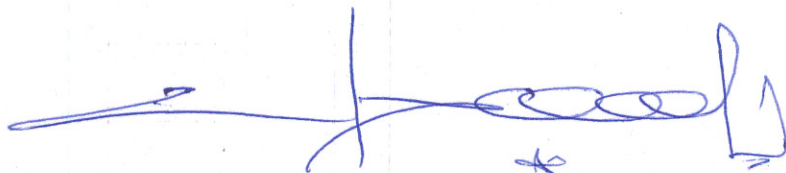
CUARTO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que aprobaron la misma en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 19 de diciembre del año 2019. Notifíquese.



Lic. Luis Arturo López Sahagún

Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Lic. Rodolfo Mora Mora

Vocal Propietario de la Consejo Agropecuario de Jalisco



Lic. Benjamin Ruiz Álvarez

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Lic. Armando Mora Fonseca

Vocal suplente de la Cámara de Comercio



Lic. Josué Navarro Romero

Invitado Permanente del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Administración

Lic. Rodrigo Ramírez Flores

Representante de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración.

Lic. Raymundo Andrade Beltrán

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Lic. Jorge Dinael Hinojosa López

Vocal Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL284/2019** con concurrencia del Comité, denominada **"KITS DE LIMPIEZA PARA APOYO A LAS ESCUELAS DE EDUCACION BÁSICA"**.